

EL CAPITAL EXTRANJERO PRIVADO Y LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA: EL CASO DEL EMPRESARIO BOLIVIANO ANTENOR PATIÑO Y EL FINANCIERO INGLÉS JAMES GOLDSMITH EN LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO, COLIMA, MÉXICO

CARLOS TELLO DIAZ

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM

Resumen: El trabajo reconstruye la historia de la hacienda de San Antonio, propiedad situada en el municipio de Comala, al norte de Colima, en el occidente de México. La hacienda está enclavada en la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí. El trabajo describe su historia con una metodología basada en la investigación de fuentes primarias para, al final, abordar las controversias políticas que, en torno a la participación del capital extranjero privado, han tenido lugar en esta área natural protegida de México, con respecto al empresario boliviano Antenor Patiño y el financiero inglés James Goldsmith.

Palabras clave: desarrollo, conservación, controversias, México.

Abstract: The following work reconstructs the history of the rural property known as San Antonio, situated in the province of Comala, North of Colima, in the West of Mexico. The property is located in a natural park known as Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí. The work describes the history of the place, with a methodology based on the research of primary sources, and then, at the end, looks upon the political controversies that have taken place regarding the participation of private foreign capital in this natural protected area of Mexico, with respect to the Bolivian businessman Antenor Patiño and the English financier James Goldsmith.

Keywords: Development, Conservation, Controversies, Mexico.

1. Introducción

El objeto de este ensayo es ayudar a comprender mejor las condiciones políticas que determinan la gestión de las áreas naturales protegidas en América Latina y el Caribe, a partir del análisis de las relaciones entre los actores involucrados: autoridades gubernamentales, organismos multilaterales, agentes económicos, organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas y grupos de presión, legales o ilegales. Está basado en el estudio de un caso concreto, ubicado en el estado de Colima, al occidente de México: la hacienda de San Antonio, enclavada en la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí.

El ensayo, con base a este caso, quiere contribuir, en concreto, al conocimiento de las controversias políticas que ha suscitado, a favor y en contra, la participación del capital extranjero privado en México. Sostiene la hipótesis de que proyectos socioambientales como éstos deben ser valorados de acuerdo con los resultados socioambientales que obtengan, y no juzgados por el origen de los recursos (públicos o privados, nacionales o extranjeros) que están detrás de esos proyectos.

2. Antecedentes

El concepto de áreas naturales protegidas (ANPs) tiene su origen remoto en los bosques sagrados, las reservas comunitarias y los cotos de caza de nobles y reyes. Hacia finales del siglo XIX surgieron los parques naturales, impulsados por el deseo de proteger el paisaje, sobre todo en Norteamérica y Europa. Pero fue necesaria la toma de conciencia que significó la Conferencia de las Naciones Unidas de Estocolmo de 1972, cuyo trabajo sobre los peligros que amenazaban al medio ambiente culminó en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, para que la protección de la naturaleza fuera vista, por vez primera, como uno de los grandes retos que enfrenta la humanidad para preservar la vida en la Tierra.

Los actores más diversos asumieron desde entonces el compromiso de promover un desarrollo que fuera sustentable, en el sentido definido por la Comisión Brundtland: “un desarrollo que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de responder a las suyas” (Comisión, *Our Common Future*, 1987). El progreso de la economía tenía que ser compatible con la protección del medio ambiente. En este sentido coincidieron los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, las más importantes organizaciones no gubernamentales, y también el gran capital privado. Una parte destacada de su participación comenzó a ser visible por medio del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD), asociación integrada por alrededor de doscientas de las más importantes empresas del mundo, como Ford, Bank of America, SNCF, Coca Cola, Sony, Philips, Toshiba, L’Oreal y Royal Dutch Shell.

El WBCSD surgió durante los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. En el curso de sus trabajos, Maurice Strong, secretario general de la Conferencia, designó como su consejero para los temas del comercio y la industria al empresario suizo Stephan Schmidheiny (Schmidheiny, 1992: 23-46). En 1991, con el fin de coordinar la participación del sector empresarial en la Cumbre de Río, Schmidheiny creó el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable (BCSD) y años después, en 1995, surgió el WBCSD a partir del BCSD. El WBCSD colabora desde entonces con la ONU por medio de su participación en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

2.1. América Latina

América Latina no ha sido ajena a la influencia de los grandes empresarios extranjeros en materia socioambiental. Lo anterior lo explica, entre otros factores, su excepcional importancia ambiental. Latinoamérica es una de las regiones más ricas en agua del mundo: recibe 29 por ciento de las precipitaciones y posee 33 por ciento de los recursos hídricos renovables del planeta, a pesar de tener solo 15 por ciento del territorio y 8 por ciento de la población. Cuenta además con las más grandes reservas de tierra cultivable en el mundo: 576 millones de hectáreas, que representan 30 por ciento de su territorio. La región alberga 25 por ciento de las áreas boscosas del planeta y 49 por ciento de sus selvas tropicales. Seis de los diecisiete países más ricos en términos de especies vegetales y animales –los llamados países megadiversos– son parte de la región (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela). En sus ecosistemas habita cerca de la mitad de las especies vegetales y animales que hay en el planeta (PNUMA, *Informe anual*, 2003).

La influencia de los grandes empresarios extranjeros con vocación ambientalista ha tomado diversas formas en América Latina. Desde inversiones de capital orientadas al desarrollo sustentable e iniciativas de financiamiento a la conservación por medio del apoyo a organizaciones no gubernamentales ambientalistas, hasta acciones más concretas de tipo filantrópico, sin excluir la participación directa en la creación, gestión y financiamiento de las ANPs. Pero a pesar de que la influencia de estos empresarios es enorme –y creciente– su actividad ha sido insuficientemente estudiada. Merece una mayor atención por parte de la investigación académica, en especial desde el punto de vista de las ciencias sociales.

La participación del capital extranjero privado en las ANPs de nuestro continente ha suscitado reacciones a favor y en contra. Las posturas contrarias suelen estar dominadas por la corriente teórica y política que cuestiona el *capitalismo verde* –es decir, el intento de equilibrar la relación del hombre con la naturaleza sin cambiar la lógica que da prioridad a la ganancia en las relaciones productivas y los intercambios económicos (Gudynas, 2004). En contraste, las posturas favorables, encabezadas por los grupos beneficiados por la participación del capital extranjero privado, entre los que destacan las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, incluyen a varios actores de la academia que no rechazan a priori su participación en la región, sino que buscan asegurar que su principal interés sea en efecto la conservación (entrevista a Lorenzo Rosenzweig: 30/09/2018). Las reacciones a favor y en contra han suscitado, desde luego, controversias muy intensas.

Las controversias políticas, en la medida en que tratan de influir en la opinión pública, movilizándola con certezas, silenciándole las dudas o los matices que pudieran hacerla titubear, tienden a simplificar la realidad con generalizaciones, a negar la complejidad de los fenómenos y a polarizar las posiciones en torno a ellos. Pero al mismo tiempo, las controversias políticas son útiles porque desempeñan un papel importante en la

visibilización de los conflictos, en la medida en que suelen expresarse en medios de comunicación masiva que buscan influir en la opinión.

La perspectiva histórica, por otro lado, ofrece la posibilidad de recrear, en toda su complejidad, el impacto del capital extranjero privado en las ANPs de América Latina. Y la posibilidad de recrear también las controversias políticas que genera su presencia en el continente. La investigación histórica –rigurosa y detallada, basada en hechos verificables– es una forma de combatir la tentación de simplificar la realidad, de reconocer su pluralidad y su complejidad. En este caso, el eje del análisis histórico es evaluar, sin prejuicios, la contribución que a los objetivos de conservación ambiental y desarrollo sustentable hace, o no hace, el capital extranjero privado que tiene presencia en las ANPs de América Latina.

3. Hacienda de San Antonio

La hacienda de San Antonio es una propiedad situada en las tierras más templadas del municipio de Comala, sobre las faldas del Volcán de Fuego, a 30 kilómetros al norte de Colima, en el occidente de México. Fue fundada de un alemán llamado Arnold Vogel, quien llegó a la región a sembrar café a fines del siglo XIX. La hacienda se vino abajo con la muerte de Vogel, a principios del siglo XX. En 1955, la propiedad fue fraccionada por sus descendientes, con el fin de protegerla del reparto agrario detonado desde la década de los treinta, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. El empresario boliviano Antenor Patiño, que tenía intereses en la costa de Colima, compró la propiedad en 1973.

El entorno de la hacienda era espectacular. Había lagos, valles y bosques de nogales y cedros, dominados por la silueta del volcán. Todo estaba protegido desde principios del siglo. En 1920, en efecto, el *Diario Oficial* publicó que, por causa de interés público, se decretaba *zona de protección forestal y refugio de fauna silvestre* el área conocida como El Jabalí, en Colima. Patiño promovió la ratificación de ese mandato. Así, el presidente José López Portillo firmó en 1981 un decreto que consideraba “que en la región conocida como El Jabalí, que se localiza en el municipio de Comala, estado de Colima, existen tres lagunas permanentes, arroyos que provienen de las partes altas del volcán de Colima, bosques de nogal, cedro, fresno, encino y pino, todo lo cual, además de su extraordinaria belleza natural, constituye un refugio para la fauna silvestre” (SARH, Decreto, 14/08/1981). El decreto, por estas razones, anunciaba la protección de ese territorio.

3.1. Antenor Patiño

Antenor Patiño era uno de los hombres más ricos del mundo, heredero de una fortuna legendaria en Bolivia, fundada por su padre, Simón Patiño, contemporáneo y congénere de los otros dos magnates del estaño en el país: Carlos Aramayo y Mauricio Hochschild. Junto con ellos, Simón Patiño llegó a controlar todas las minas de estaño de Bolivia. Más tarde, él mismo compró las minas del sureste de Asia, en Tailandia y Malasia, por lo que controló durante décadas el mercado del estaño en el mundo, en un momento en que crecía la demanda de partes de autos y latas de alimentos en Europa y Norteamérica.

Simón Patiño murió en 1947. Su hijo Antenor heredó entonces una de las grandes fortunas del mundo: “200 millones de dólares”, de acuerdo con un periodista financiero del *Sunday Times* (Fallon, 1992: 87). Ocupaba por esos tiempos, dice uno de sus biógrafos, “el quinto o sexto lugar entre los primeros millonarios del mundo” (Céspedes, 1965: 4). Era en todo caso, afirma otra fuente, “uno de los hombres más ricos del mundo” (*Time*, 25/01/1960). La revolución de 1952 nacionalizó las minas de estaño que sustentaban su riqueza en Bolivia, pero ya para esos años él mismo era presidente de Thailand Tin Mines y British American Tin Mines. Fue diplomático en Madrid, París y Londres, y más tarde en México, donde no tenía ya, sin embargo, el cargo de ministro de Bolivia. Estaba ahí por una razón distinta: su divorcio.

Desde la década de los cuarenta, Antenor Patiño quería terminar su relación marital con su esposa, María Cristina de Borbón. Lo deseaba hacer en buenos términos para él, sin tener que cederle la mitad de su fortuna, como ella lo demandaba. En México encontró la posibilidad de hacerlo. Patiño, en efecto, solicitó en 1956 la separación de su cónyuge ante el Juzgado Séptimo de lo Civil en la ciudad de México. Los tribunales del país sabían que el matrimonio había sido celebrado en Madrid, entre un boliviano y una española, con domicilio conyugal en París y Nueva York y con juicios de divorcio pendientes en las cortes de América y Europa. Pero aceptaron su solicitud. Su razonamiento era el siguiente: Patiño había invocado la causal de divorcio llamada *abandono de hogar*, y esa causal justificaba la intervención de las cortes de México. “La regla de excepción, tratándose de juicio de divorcio por abandono de hogar”, decía la sentencia de las cortes mexicanas, “es la de señalar como competente al juez del domicilio del cónyuge abandonado” (Carrillo, 1961). Y Patiño estaba domiciliado en México. Era el lugar donde tenía, añadía el dictamen de la corte, “inversiones de cuantía” (*Ibid.*). Esas inversiones eran, entre otras, el Hotel María Isabel en la ciudad de México, el Hotel Las Hadas en las afueras de Manzanillo y la hacienda de San Antonio en el municipio de Comala.

Antenor Patiño compró la hacienda de San Antonio, con la idea de reconstruirla para hacer ahí un hotel de montaña que complementara el que ya tenía en la playa, Las Hadas. Para ello creó, en 1981, la empresa Hacienda de San Antonio S. A. de C. V., que en el Registro Público de la Propiedad de Colima aparecía como propietaria de 510 hectáreas en el municipio de Comala (Acta constitutiva, 1981). La empresa tuvo como primer

presidente de su consejo de administración al propio Patiño. El casco de la hacienda estaba rodeado de las casas de los descendientes de los peones que habían trabajado en la propiedad en tiempos del señor Vogel, las cuales le estorbaban para hacer el hotel de lujo que deseaba construir, por lo que negoció con ellos su reubicación. Fue el primer conflicto entre quienes impulsaban el proyecto turístico y ecológico llamado Hacienda de San Antonio S. A. de C. V. (entonces Patiño y más tarde su yerno, James Goldsmith) y los campesinos que habitaban esa región, conocida con el nombre de El Jabalí. “El señor Antenor Patiño decía que nuestras humildes casas estorbaban para reconstruir la hacienda”, recuerda un antiguo trabajador de la propiedad, “pero nosotros no queríamos abandonar nuestro pueblo [...] Pero al último lo tuvimos que abandonar” (Cuevas Muñiz y Seifoo Luján, 2005: 52).

La hacienda de San Antonio, que tenía originalmente 3 392 hectáreas, estaba en ese momento limitada a 510 hectáreas. Habría de crecer en los años por venir, hasta llegar a más de 2 000 hectáreas. Su entorno natural estaba desde 1981 blindado contra la destrucción por el decreto del presidente López Portillo. El decreto consideraba, además, “que por su atractivo escénico faunístico en el ambiente natural, la mencionada zona es propicia para fomentar el turismo nacional y extranjero” (SARH, Decreto, 14/08/1981). Así, el decreto establecía al más alto nivel que la región de El Jabalí, donde estaba ubicada la hacienda de San Antonio, sería protegida para siempre, estaría a salvo de la destrucción que comenzaba a afectar otras partes del patrimonio natural de Colima.

Antenor Patiño estaba ya casado en segundas nupcias con la española Beatriz de Rivera. Pasaba temporadas largas en México, donde trabajaba en la reconstrucción de la hacienda de San Antonio. Reubicó las casas de los peones que trabajaban en la propiedad y construyó una pista de aterrizaje en El Jabalí, y comenzó después a restaurar el casco de la hacienda junto con el arquitecto Mauricio Romano. Empezó a pasar ahí una parte de su tiempo. La hacienda, caída en la ruina desde fines de los años veinte, habría de resucitar en la década de los ochenta. Patiño dio él mismo el primer paso, pero no viviría para ver terminada la empresa que vislumbró. Esa sería la obra de su yerno.

3.2. James Goldsmith

Antenor Patiño y María Cristina de Borbón tuvieron dos hijas, Cristina y María Isabel. Cristina contrajo matrimonio en 1952 con Marc de Beauveau-Craon. María Isabel, por su lado, tenía dieciocho años de edad cuando en 1953 conoció a James Goldsmith. Su historia de amor habría de durar menos de un año, pero estuvo desde el principio cargada de acontecimientos. En septiembre, Goldsmith anunció su intención de contraer matrimonio con ella, pero topó con los prejuicios de don Antenor. La relación siguió su curso a pesar de su oposición. En noviembre, María Isabel supo que estaba embarazada, pero su padre, ignorante del hecho, insistió en la separación: mandó a la hija a Marruecos y amenazó al pretendiente con la cárcel por tener relaciones con una menor de edad, lo cual era cierto de acuerdo con la ley en Francia. Goldsmith y la hija de Patiño huyeron

entonces al único lugar donde era posible casar a los menores de edad sin el consentimiento de sus padres: Escocia. El matrimonio tuvo lugar en Edimburgo. Los abogados de Patiño no lo pudieron evitar. Fue una fuga romántica y legendaria, cubierta por toda la prensa europea, que terminó en tragedia. Pues dos meses antes de dar a luz, en mayo de 1954, María Isabel, mientras dormía, sufrió una hemorragia cerebral masiva de la que murió sin recuperar el conocimiento unas horas después de dar a luz por cesárea a una bebita: Isabel Goldsmith Patiño.

Al llegar a México a fines de los ochenta, Goldsmith asumió el papel de sucesor de Patiño. Su relación con él había sido buena hacia el final de su vida. “Muchos años después”, afirma su biógrafo, “cuando las circunstancias financieras de ambos eran muy distintas, Antenor lo buscó para pedir ayuda y Jimmy actuó como si fuera parte de la familia” (Fallon, 1992: 106). Goldsmith tenía la intención de impulsar varias de sus iniciativas en México. Su relación con él, en un país donde no conocía a nadie, era útil para hacer contactos al más alto nivel. Así lo recuerda el empresario mexicano José Carral, quien lo conoció gracias a su relación con el mundo financiero de Londres. “A mí me ve Jimmy Goldsmith, me busca para que le consiga yo una cita con Miguel de la Madrid”, comenta. “Lo llevo yo con el presidente y el presidente le autoriza la compra de ese espacio enorme. La cita fue en Los Pinos. El presidente se sintió muy halagado, pues sabía que había conexión con Patiño” (Entrevista con José Carral, 24/07/2006). (Ese *espacio enorme* al que alude Carral eran las alrededor de 10 000 hectáreas que habría de comprar Goldsmith entre Cuixmala y Chamela, en la costa de Jalisco, para con ellas crear la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala.) El presidente De la Madrid tenía razones personales para estar agradecido con Goldsmith, quien pensaba invertir en su estado natal, Colima, al igual que lo había hecho antes don Antenor. Ello beneficiaba a uno de los proyectos consentidos de su gobierno: el Plan Colima. Goldsmith a su vez valoraba la importancia de su vínculo con Patiño, que lo consolidaba en México. Pocos años más tarde habría de distribuir entre los medios una nota biográfica que decía así: “Presencia activa en México desde 1987, en relevo de su suegro, don Antenor Patiño, inversionista en México desde los años sesenta hasta los años ochenta, creador del Hotel María Isabel en la ciudad de México, del Hotel Las Hadas en Manzanillo, Colima, y del proyecto Hacienda de San Antonio en San Antonio, Colima” (Perfil de Sir James Goldsmith).

Goldsmith compró la propiedad en 1987 y sucedió a Patiño en la presidencia del consejo de administración de la Hacienda de San Antonio S.A. de C.V., que adoptó la forma jurídica que describió él mismo en el perfil biográfico que pondría a circular en México: “fideicomiso turístico-ecológico ubicado en el municipio de Comala, Colima” (*Ibid.*). En aquel perfil subrayó su relación con Patiño: “El señor Goldsmith tomó el relevo de su suegro, don Antenor Patiño, que había iniciado el proyecto de San Antonio en los años setenta” (*Ibid.*). Y anunció la cantidad que había invertido en la propiedad, así como el número de sus trabajadores: “Inversión: más de 12 millones de dólares. Empleos directos: 204” (*Ibid.*).

3.2.1. Ecologismo de Goldsmith

Desde finales de la década de los setenta, México ha desempeñado un papel clave en la consolidación de las ANPs ubicadas dentro de su territorio, como medio para conciliar el desarrollo económico y social con la conservación de los recursos naturales. En el país, los parques nacionales primero y las reservas de la biosfera después, junto con las zonas de protección forestal y refugio de la fauna silvestre, son categorías reconocidas dentro de la legislación. Hacia principios de los noventa había varias ANPs de ese tipo en México, que protegían hábitats tan diversos como el desierto y la montaña, las selvas y los pantanos. Muchas de las más importantes estaban localizadas en el sur y el este del país, y algunas empezaban a ser constituidas hacia el oeste, dos de ellas impulsadas por James Goldsmith: la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala (Jalisco) y la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí (Colima). La Reserva de la Biosfera Chamela Cuixmala, promulgada en diciembre de 1993, bajo la presión de Goldsmith, protegía por vez primera en México un hábitat especialmente vulnerable en el país: la selva baja caducifolia de la costa del Pacífico (Dirzo y Trejo, 2000: 133-142).

Goldsmith abrazaba la causa ecologista desde la década de los setenta. Su hermano había fundado en 1970, con su apoyo, la revista *The Ecologist*, una de las más importantes en el mundo, y había participado en 1974, junto con él, en la creación del Partido Verde en el Reino Unido. Poco después, él mismo había recibido en 1976 el título de Caballero (*Sir*) “por sus servicios a las exportaciones y a la ecología” (Bedell Smith, 1997). En 1990, Sir James creó la Goldsmith Charitable Foundation, la principal fundación dedicada a proyectos para conservar el medio ambiente en Europa. Más tarde, en 1993, publicó un libro a partir de una serie de conversaciones con *Le Figaro*, en las que hacía una crítica de la economía capitalista, por sus efectos desastrosos sobre la sociedad y la ecología. En ese libro, el hombre de negocios más exitoso de los ochenta combatía la idea de que el crecimiento económico fuera el principal criterio para evaluar el éxito de un país. “El PIB no mide el éxito ni el bienestar, sino que solamente da una medida de la actividad bruta de un país, buena o mala. Sin embargo, todas nuestras estadísticas oficiales se basan en un parámetro: el crecimiento del PIB” (Goldsmith, 1995: 53).

A mediados de los ochenta, Goldsmith llegó a México. Uno de sus objetivos fue la compra masiva de tierras para proteger sus hábitats – y para disfrutarlos. En Colima adquirió la hacienda de San Antonio a los herederos de su suegro, el empresario boliviano Antenor Patiño. Transformó la antigua hacienda cafetalera en una residencia para su familia, con el objetivo adicional de proteger su entorno natural. Pero la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí, donde está situada la hacienda, tiene desde su origen un carácter que la hace polémica incluso en el ámbito de la conservación. Los responsables de su manejo no son nada más, como en todas las demás en el país, las autoridades nombradas para tal efecto por el gobierno de México, sino las designadas por un consejo de dirección en el que tiene un peso enorme la Fundación Ecológica de Cuixmala, creada por el propio Goldsmith (Acta constitutiva, 1988). Algunos académicos han escrito al respecto para condenar lo que consideran una

forma de apropiación de la naturaleza por inversionistas extranjeros, una forma de privatización de las playas, las selvas y los bosques del occidente de México (Ávila-García y Luna Sánchez, 2012). Fueron complejas, es cierto, las motivaciones que llevaron a Goldsmith a proteger la naturaleza que rodeaba a su propiedad en esa parte del estado de Colima. Estaba comprometido con la defensa de la naturaleza, sin duda, pero también estaba interesado en proteger el paisaje que lo rodeaba.

4. Conclusiones

Las ANPs están orientadas a garantizar la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales. Pero más allá de sus buenos propósitos, su creación también genera, inevitablemente, un juego de intereses particulares, a menudo contradictorios, entre todos los actores involucrados, a nivel local, nacional e internacional: políticos, empresarios, funcionarios, pueblos, administradores, técnicos, académicos, grupos de presión, etcétera. Estos intereses particulares impiden o limitan, con frecuencia, el cumplimiento de los objetivos de la conservación. Así, la eficiencia de las áreas naturales protegidas no solo es un problema de naturaleza técnica, sino también política. Esto es así con especial razón en el caso de la participación del capital extranjero privado en las ANPs de Latinoamérica.

La historia de la hacienda de San Antonio, a pesar de su interés intrínseco, es una historia relativamente poco conocida en México. Por esta razón, para poder registrarla, fue necesario recurrir en buena medida a fuentes primarias, como testimonios y documentos. La información proporcionada por estas fuentes –testimoniales y documentales– fue asimilada y enriquecida con la lectura de los libros y artículos que están listados en la bibliografía, mismos que forman el marco que permite entender la historia de esta región de Colima.

La participación de Goldsmith en El Jabal no acabó, desde luego, con el conflicto entre conservación y desarrollo, pero lo situó en un nuevo contexto, que protege ecológicamente esa parte del estado de Colima contra los grandes desarrollos turísticos. El turismo y la conservación han chocado con frecuencia no solo en la región, sino en todo el país. El turismo en México es una actividad que, en general, ha tenido la tendencia a realizar proyectos carentes de planes maestros de crecimiento que tomen en cuenta la dimensión ambiental y social, con consecuencias difíciles de corregir y que, en la mayoría de los casos, se han revertido de manera negativa sobre la actividad turística. En la región de El Jabalí, por el contrario, donde está enclavada la hacienda de San Antonio, el desarrollo del turismo ha sido obligado a ser compatible con la conservación de la naturaleza. El trabajo ecológico es un instrumento que, en gran medida, define el rumbo que adopta el desarrollo de esa parte de Colima.

Referencias bibliográficas

- Acta constitutiva de la empresa Hacienda de San Antonio S.A. de C.V. (1981). Registro Público de la Propiedad de Colima, Colima (expediente 81).
- Acta constitutiva de la Fundación Ecológica de Cuixmala A.C. (1988). Registro Público de la Propiedad de Autlán, Jalisco (expediente 134/88).
- Avila-García, Patricia – Luna Sánchez, Eduardo (2012). The Environmentalism of the Rich and the Privatization of Nature: High-End Tourism on the Mexican Coast. *Latin American Perspectives*, 39.
- Bedell Smith, Sally (1997). Billionaire with a Cause. *Vanity Fair*, 5.
- Carrillo, Jorge Aurelio (1961). El caso Patiño-Borbón ante el derecho internacional privado. *El Foro*, 2.
- Céspedes, Augusto (1965). *Metal del diablo*. La Habana: Casa de las Américas.
- Cuevas Muñiz, Alicia – Seeifoo Luján, José Luis (2005). Reubicación y desarticulación de La Yerbabuena. *Desacatos*, 4.
- Dirzo, Rodolfo – Trejo, Irma (2000). Deforestation of seasonally dry tropical forest: a national and local analysis in Mexico. *Biological Conservation*, 94.
- Entrevista personal a Lorenzo Rosenzweig, director general del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C. (2015).
- Fallon, Ivan (1992). *Billionaire: The Life and Times of Sir James Goldsmith*. Londres: Arrow Books.
- Goldsmith, James (1995). *La Trampa*. México: Plaza & Janés.
- Gudynas, Eduardo (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2003). *Informe anual*, Nueva York.
- Schmidheiny, Stephan (1992). *Cambiando el rumbo: una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1981). Decreto que por causa de interés público se establece zona de protección forestal, y refugio de la fauna silvestre, la región conocida como El Jabalí, localizada en el Municipio de Comala, Colima, dentro de una superficie aproximada de 5,178-56-00 hectáreas. *Diario Oficial*.
- Time* (1960): 25 de enero de 1960.
- World Commission on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press.